

Señores Accionistas de Sergelec S.A

Dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías vigente y en especial a la Resolución # 90-1-5-3-006 de la Superintendencia de Compañías informo a ustedes que en el ejercicio económico 1996 por razones que son de vuestro conocimiento, la compañía de mi representación no ha entrado aún a funcionar todavía, por lo que no hemos obtenido resultado económico.

Es todo cuanto puedo informar

De los señores accionistas, suscribe.

Atentamente,



**Ing. Alberto Dassum Aivas
GERENTE GENERAL**

APR 1996